



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000220200025700	Procesos Verbales	Alvaro Vieco Mendoza	Alicia De La Hoz Bejarano	08/09/2022	Auto Ordena - Se Ordena Emplazar A Los Acreedores De La Sociedad Conyugal
08001311000220190015200	Procesos Verbales	Belkis Escorcía Retamozo	Ibes Alberto Obredor Tinoco	08/09/2022	Auto Requiere - Se Requiere Para La Presentación Del Trabajo De Partición
08001311000220210035900	Procesos Verbales	Madelen Esther Romero Vega	Santos Junior Freite Ortega	08/09/2022	Auto Requiere
08001311000220200024500	Procesos Verbales	Margarita Lobo	Jader Rodriguez	08/09/2022	Auto Requiere
08001311000220210030500	Procesos Verbales Sumarios	Katerine Escobar Saldana	Hector Fidel Gamarra Sierra	08/09/2022	Auto Decide - Modificar El Numeral Tercero De La Sentencia Calendada 29 De Julio De 2022

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MILENA MORENO LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

94771142-7ecf-4e4a-bec9-dab2115e9943



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000220160012200	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Jose Abel Gutierrez Gomez	Lina Mabel Garizzao Henao, Divorcio Matrimonio Civil, Emplazar A La Demandada Lina Mabel Garizzao Henao	08/09/2022	Auto Ordena - Se Ordena Emplazar Acreedores De La Sociedad Conyugal

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MILENA MORENO LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

94771142-7ecf-4e4a-bec9-dab2115e9943